



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 12 de noviembre de 2024, la señora ALEXANDRA CHARRY CAICEDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.352.406, el señor JESÚS ALBERTO CAICEDO CABRERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.680.239, la señora LUZ ANGELICA CAICEDO ABADIA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.218.464.530 y el señor JESÚS ALBERTO CAICEDO ABADÍA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.218.464.529, solicitaron ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, incluir el predio inscrito bajo el folio de matrícula No. 378-259657, en el registro de la Reserva Natural de la Sociedad Civil "VILLA ANDREA", otorgado mediante Resolución No. 066 del 28/05/2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL "VILLA ANDREA" RNSC 047-13". El predio anteriormente mencionado está ubicado en el municipio de Candelaria, departamento del Valle y es colindante de la RNSC "VILLA ANDREA". RNSC 047-13

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 4 Mes Marzo Año 2025 a las 8:00 AM
Desfijado hoy Día 17 Mes Marzo Año 2025 a las 6:00 PM

DATOS DEL ENCARGADO DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Ana Cecilia Collatos Aedo

Cargo: Secretaria General

C.C. No. 31.959.897

Entidad: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Sello de la entidad:

Firma: [Firma manuscrita]

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitario por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.